

Partidos en Campaña

Sin Alternativa

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

NO será una osadía pensar que, el primer domingo de julio de 1976 haya mexicanos que no deseen votar por el PRI o por su candidato a la Presidencia. De hecho, si la tendencia se acentúa, unos dos millones de personas estarán en esa situación. Pero, ¿por quién sufragarán los disidentes mexicanos?

Para que su voto tenga mínima eficacia formal, estarán obligados a emitirlo en favor de un candidato presentado por un partido nacional con registro. Sólo cuatro agrupaciones políticas tienen, hoy, ese status. De ellas, el PRI ya designó candidato, que está en campaña desde el 9 de octubre. ¿Qué pasa con los tres restantes?

Es presumible que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Popular Socialista apoyen al ex secretario de Hacienda. El PARM en todas las ocasiones, y el PPS excepto uno, han ido mansamente tras la huella del aspirante priista. Esta vez será lo mismo. Ya se indica así, respecto del PPS, en las expresiones de su líder, Jorge Cruickshank, en el mitín de cierre de campaña del candidato pepesocialista a gobernador de Nayarit, Alejandro Gacón Mercado.

Cruickshank colocó, de modo implícito, a López Portillo en la izquierda nacionalista del PRI. Así se entiende su afirmación de que la designación de JLP enojó a la derecha proimperialista del partido gubernamental. Y si ésta resultó derrotada en el proceso de selección interna, y si el candidato es izquierdista nada será más lógico que el PPS, que también lo es, según afirman sus dirigentes, se vincule a la misma candidatura.

En el PARM ocurrirá lo mismo. En apariencia, ha habido allí un insólito, increíble asomo de dignidad cívica. Se produjo un aparente diferendo interno sobre si se apoya o no al abanderado priista. En realidad, la diversidad de opiniones versa más bien sobre cuándo y de qué modo manifestarle su adhesión. Se trata de un problema procesal, no sustantivo. Y de paso, quizás se pueda negociar el apoyo, en los términos limitados en que puede hacerlo un partido dependiente, negociación que acaso se traduzca en más diputados y mayor subsidio.



EL PAN, a su turno, enfrenta dificultades internas graves para designar candidato. Ha sido el único partido de oposición que contiene con candidato propio desde 1952. Es temprano para decirlo, mas podría ocurrir que esta vez permaneciera ausente, a riesgo de quebrar en dos a sus militantes.

El domingo anterior, ninguno de los tres precandidatos pudo reunir el 80 por ciento de los votos de las delegaciones, según lo estipula el estatuto. David Alarcón Zaragoza se retiró de la disputa por la designación y llevó sus votos hacia Salvador Rosas Magallón. Ahora éste se enfrenta a Pablo Emilio Madero, el más fuerte de los aspirantes, no tanto por sí mismo, sino por la "audacia" publicitaria del ex líder nacional panista José Angel Conchello, que insiste en el lejano parentesco de su ahijado con el candidato presidencial de la oposición en 1910.

No sólo dos aspirantes se enfrentan dentro del PAN. Chocan concepciones distintas del actuar partidario. Si se atiende al tono de las declaraciones hechas a Carlos Ferreyra, reportero de la segunda edición de *Últimas Noticias* por Alarcón Zaragoza, esas posiciones son irreductibles. No habría, así candidato panista. O lo habría debilitado, representante verdadero de sólo una fracción.

¿Por quién, entonces, votarán los disidentes mexicanos?

OS

umento más rene
ceguista. Se ha
e esta disposición
la dirección de la

reñido general de
se hubiera compren
los representant
o parecía haber q
la pasa de maner
ja dinámica arrim

STRIALES
ANICAS



S. A.

servicio

76-78-33

576-17-27

to

Precario Poder Local**Matanzas de Campesinos**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

ENTRÉ varias, es posible examinar dos vertientes de los sucesos que, en cuarenta y ocho horas, produjeron la muerte de siete campesinos y la renuncia del gobernador de Sonora, Carlos Armando Biebrich. Se trata, de una parte, de la precariedad del poder local, que resulta meramente vicario del federal; y de otro lado, la radicalización de los latifundistas en la defensa de sus predios.

Si hubiera habido que mencionar hasta antes del 22 de septiembre, un político afortunado, con amplio futuro, el nombre que primero saltaría a la mente hubiese sido el de Biebrich. Formaba parte del grupo de jóvenes políticos a quienes había apadrinado el Presidente Echeverría. A los treinta años de edad, lo había nombrado subsecretario de Gobernación. Cuando decidió enviarlo a gobernar su tierra natal, Sonora, se descubrió que la Constitución local disponía que los aspirantes tendrían 35 años como mínimo. El pequeño obstáculo: Biebrich tenía sólo 33, fue rápidamente suprimido. No gratuitamente, por ende, la revista "Time" lo citaba, hace poco, junto con Porfirio Muñoz Ledo, entre los integrantes del futuro liderazgo mundial.

En los meses recientes, antes del 22 de septiembre, se le adivinaba ya secretario de Gobernación del próximo Gobierno, por su presunta o real vinculación con el actual titular de ese ramo. El 27 de ese mes, resuelta la sucesión en sentido que al parecer le fue adverso, vino a México a cumplir el rito de saludar, al frente de sus paisanos, al precandidato de su partido. Todavía el 16 de octubre, desdeñoso desde su cumbre, se negó a responder a Rodolfo González Guevara que, ahora se ve mayormente con cuánto acierto lo hizo, lo había calificado de "conservador y reaccionario".



A pesar de sus sostenedores locales, Biebrich dependía sobre todo del poder que lo hizo gobernador. En una sencilla operación de mecánica política, cuando ese poder dejó de brindarle su apoyo, "Biebrich se cayó", como dijo el líder ceneasta, Celestino Salcedo Monteón.

La debilidad de los gobiernos locales se ha ratificado ahora, mas no es un dato novedoso, particularmente en este sexenio. Eduardo Elizondo, Gonzalo Bautista, Israel Nogueda y Otoniel Miranda, al perder las gubernaturas de Nuevo León, Puebla, Guerrero e Hidalgo fueron, antes que Biebrich, ejemplo de la eficacia federal cuando, por cualesquiera razones, se debe deponer a

gobernadores repentinamente caídos en desgracia.



INDEPENDIENTEMENTE de las causas inmediatas por las que Biebrich haya sentido el impulso de renunciar, la tragedia que se presenta como la causa eficiente de su dimisión es merecedora de examen por separado. Uno hubiera creído estar leyendo "El Imparcial", u otro diario porfirista, al enterarse de que la policía del estado había asesinado a ocupantes de un predio, cuyo propietario es el niño Erick Martín Dengel. La actitud de los policías estaba fincada en una orden judicial. Todo en regla. Como en aquellos tiempos: "los mataron los cherifes al estilo americano".

Sin duda es imprescindible el respeto al derecho. Si no lo postulamos así, toda posibilidad de convivencia está destinada a perecer. Mas hay que tener cuidado con las circunstancias concretas en que se dicta la juridicidad. Solicitantes de tierras desde hace treinta años, los ocupantes del predio en que fueron asesinados tenían también derechos. El sistema jurídico vigente se los negó, y los otorgó en cambio al propietario. Este acudió a la fuerza de la ley. En los hechos, se ha visto que utilizó intermediarios armados, en vez de pagarles directamente, como ya no va siendo insólito que ocurra.

En efecto, los propietarios de tierras objeto de invasiones han decidido pasar a la acción directa. En Veracruz, en San Luis Potosí, en Puebla, en Hidalgo, hay ejemplos de que determinaron llegar hasta la muerte de los invasores con tal de frenar las ocupaciones.

Muchos de esos propietarios tal vez tienen derecho a poseer la tierra en las extensiones que protegen. Así lo permite la ley. No tienen derecho, en cambio, a asesinar a los campesinos a los que la desesperación, o las maquinaciones de gestores agrarios disfrazados de líderes, conducen hasta la invasión. Tampoco la policía tiene ese derecho.



PARA la suerte de los campesinos sonorenses desposeídos, la caída de Biebrich es irrelevante. De cierto, el agrarismo del ex gobernador no era una de sus características. Pero tampoco lo será de quienes, interina o permanentemente, lo sucedan. La de Sonora es una estructura de tenencia de la tierra que no se podrá transformar por el solo influjo del gobernador, aun en caso de que quiera ejercerlo.